



# 4T lleva 33 drones del crimen incautados

Por Sergio Ramírez  
mexico@razon.com.mx

**AL RECONOCER** que es grave el uso de drones para la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas armadas, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, informó que han sido asegurados 33 de esos artefactos con cargas explosivas, de 2019 a la fecha.

Detalló que el mayor aseguramiento de drones se realizó en Michoacán con 19, seguido de Guanajuato, cinco; Baja California, tres; Jalisco, dos, y con uno cada entidad, Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Durante la conferencia de prensa matutina, el general Sandoval González ex-



**ES GRAVE** (el uso de drones con explosivos) para lo que es la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas que participan en esta parte de la seguridad"

**Luis Cresencio Sandoval**  
Secretario de la Defensa Nacional

plicó que en 2019 se logró el aseguramiento de un dron, en 2021, nueve; 2022, 12, y en lo que va de 2023, 11, mientras que en 2020 no se tuvo ningún decomiso.

Aseveró que "sí es grave para lo que es la seguridad del Estado mexicano y las fuerzas de seguridad".

El titular de la Sedena agregó que así "ha estado clasificado de esta manera (grave) que se mandó la iniciativa para

atender esta situación del uso de drones por parte de la delincuencia, con el fin de atacar a las fuerzas de seguridad, y ya está en el Congreso".

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y el gabinete de seguridad, el secretario de la Defensa dijo que se reconoce la gravedad, por ello se da la importancia necesaria para enfrentar el uso de drones por parte del crimen organizado.

La Cámara de Diputados aprobó con 419 votos a favor, cero en contra y 23 abstenciones la iniciativa presidencial para castigar hasta con 40 años a personas que usen drones que arrojen cualquier objeto o artefacto explosivo o armas que impacten a alguna persona o propiedad con el propósito de causar algún daño.